

INFORME DEL GERENTE

Señores Socios:

Al término del período económico 2017, es mi deber informarles que la empresa ha obtenido resultados positivos en su actividad, siendo las utilidades netas de este ejercicio \$9012.37, dando éste un 15% de participación de empleados por el valor de \$1351.86, por concepto de impuesto a la renta se paga \$5097.91, dando como resultado una utilidad para repartirse entre los socios de \$2562.60, valor que propongo a los socios dejarlo en patrimonio y no distribuirse.

Les informo que la empresa no presenta deuda alguna en las instituciones que la regulan como SRI, IESS y MRL. Debido a las retenciones que nuestros clientes nos realizan mes a mes, este saldo nos ha permitido no tener impuesto a la renta que pagar en efectivo por el período 2017, quedando de crédito tributario de impuesto a la renta para aplicar al próximo período el valor de \$5882.50, además les informo que en el año 2018 se pagará el anticipo a la renta en dos cuotas de \$2354.02 en los meses de julio y septiembre respectivamente.

Cabe reiterar el agradecimiento a todos ustedes por el apoyo que me han brindado al momento de cumplir con mi labor como gerente de la compañía, además de la confianza en mí depositada.

Atentamente



PABLO MATEO PEÑA

Gerente General

Cuenca, 31 de diciembre del 2017